

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2020/6

2 de junio de 2020

Español
Original: inglés

Solo para uso oficial

Apoyo del OIEA a los esfuerzos desplegados por los Estados Miembros para hacer frente a la pandemia de COVID-19

Informe del Director General

Resumen

- En este informe se presenta la situación más reciente de la asistencia prestada por el Organismo a sus Estados Miembros en los esfuerzos desplegados por estos para hacer frente a la actual pandemia de COVID-19 y se señalan medidas futuras.
- La asistencia del Organismo a fin de utilizar la reacción en cadena de la polimerasa con transcripción inversa en tiempo real (RT-PCR en tiempo real) para hacer frente a la COVID-19 se presta por conducto del proyecto de cooperación técnica INT0098, “Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para crear, fortalecer y restablecer las capacidades y los servicios en caso de brotes epidémicos, emergencias y catástrofes”, aprobado por la Junta de Gobernadores en su reunión de noviembre de 2019 como parte del programa de cooperación técnica para 2020-2021, con el objetivo de prestar asistencia a los Estados Miembros para que restablezcan las capacidades, las competencias y los servicios en caso de brotes de enfermedades, emergencias naturales u otras catástrofes.
- La RT-PCR en tiempo real es una técnica de base nuclear muy exacta que se utiliza para detectar virus patógenos, entre otros, los causantes de enfermedades zoonóticas como la COVID-19. El Organismo ha fomentado las capacidades de los Estados Miembros para utilizar la RT-PCR en respuesta a brotes anteriores de enfermedades zoonóticas, como la gripe aviar, la enfermedad por el virus del Ébola y la enfermedad por el virus del Zika.
- El Organismo está prestando apoyo a 120 países y territorios para hacer frente al brote de COVID-19. Varios Estados Miembros han ofrecido un generoso apoyo financiero y en especie, lo que está permitiendo al Organismo responder rápida y eficazmente a las necesidades urgentes de sus Estados Miembros. El Organismo está colaborando con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y es miembro del Equipo de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas para la COVID-19, al frente del cual está la OMS.

- De cara al futuro, el OIEA se está preparando para poner en marcha una nueva iniciativa centrada en la identificación, la monitorización, el seguimiento y la detección temprana de agentes patógenos de enfermedades zoonóticas en la interfaz animales-seres humanos. La iniciativa, denominada ZODIAC (Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas), fortalecerá la capacidad del OIEA y de sus Estados Miembros para estar preparados ante amenazas y brotes de enfermedades zoonóticas y darles respuesta.

Apoyo del OIEA a los esfuerzos desplegados por los Estados Miembros para hacer frente a la pandemia de COVID-19

Informe del Director General

A. Antecedentes

1. El 60 % de los agentes patógenos humanos son de origen animal, mientras que el 75 % de las enfermedades animales emergentes pueden transmitirse a los seres humanos, ocasionando enfermedades zoonóticas como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS). A medida que evolucionan, los agentes patógenos pueden adaptarse por completo a la población humana (p. ej., el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el dengue).
2. El aumento de los brotes de enfermedades zoonóticas se ve facilitado por la invasión humana de los hábitats naturales y por los cambios en el uso de la tierra, lo que incluye la deforestación, y se ve agravado por el crecimiento demográfico, la mayor movilidad de personas y mercancías y el cambio climático.
3. Los coronavirus son virus de ácido ribonucleico (ARN) pertenecientes a la familia *Coronaviridae*. Se sabe que existen seis tipos de coronavirus que infectan a los seres humanos. De ellos, cuatro producen síntomas respiratorios leves y dos, el MERS y el SRAS, han ocasionado epidemias con elevadas tasas de mortalidad.
4. En diciembre de 2019 se descubrió un nuevo tipo de coronavirus, el SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19. La enfermedad se propagó rápidamente y, el 30 de enero de 2020, la OMS declaró el brote emergencia de salud pública de importancia internacional. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la COVID-19 pandemia. A 26 de mayo de 2020, el número de personas infectadas confirmadas a nivel mundial ascendía a 5 370 375 en más de 215 países y territorios, y el de muertes notificadas en todo el mundo, a 344 454¹.

B. Tecnología y aplicaciones de la RT-PCR

5. La RT-PCR en tiempo real es un método de base nuclear utilizado para amplificar el ácido desoxirribonucleico (ADN) y uno de los procedimientos más sensibles, arraigados y exactos de detección de agentes patógenos. Mediante una enzima replica, o amplifica, una región genética concreta del ADN de

¹ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

un agente patógeno mil millones de veces en apenas una hora. Seguidamente, los científicos detectan, monitorizan y caracterizan esa amplificación del ADN, o replicón, por medio de radioisótopos o contando las moléculas fluorescentes adheridas específicamente al replicón. Se trata de una técnica muy exacta y uno de los métodos de laboratorio más ampliamente utilizados para detectar el virus SARS-CoV-2.

C. Apoyo prestado anteriormente por el OIEA a los Estados Miembros por conducto del programa ordinario y del de cooperación técnica

6. El OIEA cuenta con una larga y demostrada trayectoria en el desarrollo y la utilización de técnicas nucleares y de base nuclear para detectar enfermedades animales y zoonóticas de manera rápida y exacta. En los dos últimos decenios, en colaboración con la FAO, el OIEA ha capacitado y equipado a expertos de todo el mundo para utilizar la RT-PCR en tiempo real a fin de detectar enfermedades zoonóticas y animales importantes, como la gripe aviar, la enfermedad por el virus del Ébola y la enfermedad por el virus del Zika, recurriendo con frecuencia a la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (VETLAB). La VETLAB, creada por el OIEA y la FAO, nació con la misión de luchar contra la peste bovina. Actualmente, la red ayuda a los países participantes a mejorar la detección temprana y el control de las enfermedades animales y zoonóticas transfronterizas.

7. Durante los brotes de la enfermedad por el virus del Ébola (EVE) de 2014-2016 en África Occidental, el OIEA y la FAO, en colaboración con la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), ayudaron a países de África a fortalecer sus capacidades para diagnosticar la EVE, así como otras enfermedades animales y zoonóticas, de manera exacta y segura mediante la RT-PCR por conducto del proyecto regional de CT RAF5073, “Fortalecimiento de la capacidad regional de África para el diagnóstico de las zoonosis emergentes o reemergentes, incluida la enfermedad por el virus del Ébola (EVE), y establecimiento de sistemas de alerta temprana”. Además, se consolidó la creación



El OIEA trabajó con 39 países africanos para fortalecer las capacidades nacionales de diagnóstico del virus del Ébola. (Fotografía: L. Gil Martínez/OIEA)

de redes entre los agentes nacionales de la iniciativa “Una Salud” de los ámbitos sanitario, veterinario y de la vida silvestre a fin de mejorar el sistema nacional/regional de alerta temprana. Más de 140 expertos africanos de los sectores veterinario y de la salud pública recibieron capacitación para llevar a cabo diagnósticos moleculares tempranos de las enfermedades zoonóticas en condiciones de bioseguridad y se entregaron el equipo y los kits de diagnóstico necesarios para los análisis. Asimismo, más de 250 expertos africanos recibieron capacitación por conducto de cursos nacionales para realizar inspecciones de laboratorios y sobre el terreno en condiciones de seguridad tecnológica y física y para obtener muestras de animales enfermos (tanto ganado como fauna silvestre). Los Estados Miembros utilizaron de manera muy satisfactoria los conocimientos especializados adquiridos a nivel regional en la lucha contra los brotes de gripe aviar hiperpatógena que tuvieron lugar poco después. El Organismo,

por medio de distintos proyectos de cooperación técnica, sigue fortaleciendo las capacidades de los Estados Miembros para detectar enfermedades y establecer sistemas de alerta temprana en todas las regiones.



Capacitación de expertos africanos en la realización de inspecciones de laboratorios y sobre el terreno de forma segura y en la obtención de muestras de animales enfermos. (Fotografía: L. Gil Martínez/OIEA)

8. En marzo de 2016 se notificaron infecciones por el virus del Zika en 26 países y territorios del continente americano. La OMS declaró el brote del Zika emergencia de salud pública de importancia internacional. El OIEA envió equipo de RT-PCR a 11 Estados Miembros e impartió capacitación a 31 científicos y personal médico en sus Laboratorios de Seibersdorf por conducto de proyectos de cooperación técnica financiados con cargo al Fondo de Reserva. El apoyo para ayudar a países de América Latina y el Caribe a detectar rápidamente los casos del virus del Zika prosiguió en el marco del proyecto RLA5074, “Fortalecimiento de la capacidad regional en América Latina y el Caribe en relación con los enfoques de gestión integrada de vectores con un componente de la técnica de los insectos estériles para el control de los mosquitos *Aedes* como vectores de agentes patógenos humanos, en particular el virus del Zika”, que se centra en la creación de capacidad para validar sobre el terreno la técnica de los insectos estériles (TIE) aplicada a los mosquitos, vectores de los virus del dengue, el chikungunya y el Zika. Desde mediados de 2016 el proyecto ha proporcionado capacitación, equipo, suministros y materiales a los países participantes a fin de crear unos valores entomológicos de referencia sólidos. A finales de 2019 más de 210 científicos de los 16 países participantes habían recibido capacitación sobre los distintos componentes de la TIE y sus aplicaciones.



La capacitación impartida por el OIEA ayudó a los países de América Latina y el Caribe a detectar los casos de zika rápidamente. (Fotografía: O. Yusuf/OIEA)

D. Apoyo prestado en la actualidad a los Estados Miembros en sus esfuerzos para hacer frente a la COVID-19

9. El Organismo presta actualmente apoyo a los esfuerzos desplegados por los Estados Miembros para hacer frente a la COVID-19 por conducto del proyecto interregional de cooperación técnica INT0098, “Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para crear, fortalecer y restablecer las capacidades y los servicios en caso de brotes epidémicos, emergencias y catástrofes”. El proyecto se elaboró a partir de experiencias anteriores de respuestas satisfactorias del Organismo a necesidades urgentes de los Estados Miembros y tomando en consideración las observaciones de los Estados Miembros sobre el tipo de apoyo que con más probabilidad se solicitaría y la necesidad de propiciar un efecto tangible sobre el terreno a la mayor brevedad posible. Su objeto era facilitar la respuesta del OIEA a las crecientes solicitudes de asistencia de los Estados Miembros para hacer frente a brotes de enfermedades (como el ébola en África, la gripe aviar en Asia, la dermatosis nodular contagiosa en Europa y la enfermedad por el virus del Zika en América Latina), y a las consecuencias de catástrofes naturales devastadoras (como grandes terremotos e inundaciones). El proyecto interregional se elaboró en previsión de tales brotes y sucesos a fin de que el OIEA pudiera prestar asistencia a los Estados Miembros en un marco apropiado y de manera oportuna.

10. La Junta de Gobernadores aprobó el proyecto de CT INT0098 en su reunión de noviembre de 2019 como parte del programa de cooperación técnica para 2020-2021. Se trata de un proyecto de cuatro años de duración marcado íntegramente con la nota a/ (sin financiación), debido a la dificultad de prever el tipo de emergencia a la que pueden tener que hacer frente los Estados Miembros y al grado de apoyo que pueden necesitar. Este proyecto interregional proporciona un marco disponible para responder oportunamente a las emergencias y ya ha demostrado su valor y eficacia en la crisis actual.

11. Al comienzo del brote de COVID-19, los Estados Miembros empezaron a presentar al Organismo solicitudes de apoyo para utilizar la RT-PCR en la detección de infecciones por COVID-19 y, el 18 de marzo, ya se habían recibido 42 de esas solicitudes. El Organismo respondió de forma inmediata y preparó los detalles técnicos para la adquisición de equipo, kits y material fungible de detección y contactó prontamente a los proveedores pertinentes para determinar la disponibilidad y los plazos de entrega de los equipos y los materiales necesarios. El 24 de marzo el Director General aprobó la primera partida de compra para 42 Estados Miembros en el marco del proyecto INT0098.



Supervisión de la carga de equipo para su envío a un Estado Miembro.
(Fotografía: MTPS/OIEA)

12. A fecha de 25 de mayo, 120 países o territorios (41 de África, 27 de Asia y el Pacífico, 22 de Europa y Asia Central y 30 de América Latina y el Caribe) han solicitado apoyo del OIEA (figura 1), y el Organismo ha prestado o está prestando apoyo a esos países y territorios.

13. El equipo y los materiales adquiridos se agrupan en lotes que incluyen equipo de detección, a saber, la RT-PCR en tiempo real y kits, y reactivos y material fungible de laboratorio, además de material de bioseguridad, como equipos de protección personal para el análisis seguro de muestras. Ha de recurrirse a muchos proveedores para cada lote, ya que ninguno puede surtir todos los artículos de un lote por sí mismo. Por consiguiente, el Organismo ha cerrado órdenes de compra independientes con cinco o seis proveedores para cada lote. Al ser necesarias tantas órdenes de compra, y debido a la disponibilidad limitada en el mercado del principal componente del equipo (RT-PCR), el apoyo del Organismo se divide en cuatro partidas; a 25 de mayo de 2020 se han expedido 992 órdenes de compra, así como 138 órdenes de compra adicionales para equipos de protección personal. La figura 2 contiene información sobre el número de órdenes de compras emitidas en cada partida.



Marruecos recibe equipo del OIEA para ayudar en los esfuerzos nacionales encaminados a hacer frente a la COVID-19. (Fotografía: Ministerio de Sanidad, Marruecos)



Desembalaje de equipo enviado por el OIEA, Bosnia y Herzegovina. (Fotografía: Oficina de Comunicaciones del Centro Clínico Universitario).

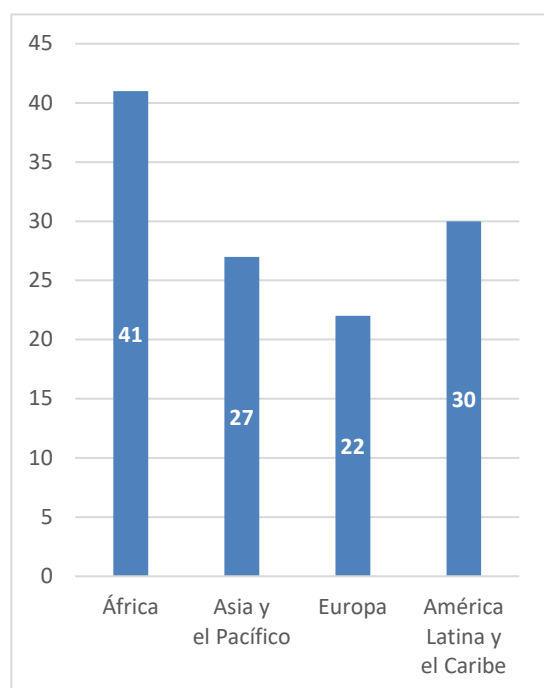


Figura 1. Países y territorios que han solicitado asistencia del OIEA (a 25 de mayo de 2020).

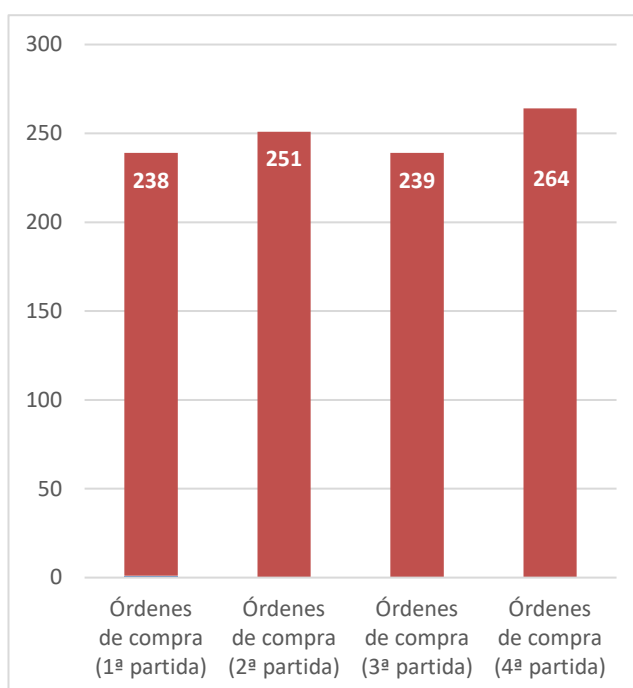


Figura 2. Órdenes de compra por partida (a 25 de mayo de 2020).

14. La entrega de los lotes plantea dificultades. El confinamiento nacional, la reducción de las operaciones y del personal, las restricciones mundiales a los viajes, la irregularidad del transporte de mercancías por vía aérea y otras restricciones relacionadas con la COVID-19 están afectando a la cadena de suministro de los proveedores y a la logística en cuanto a la entrega final en los países, lo que se ha traducido en retrasos que repercuten en los plazos iniciales de los proveedores. El Organismo está haciendo todo lo posible para coordinar con los proveedores y los transportistas la producción y el envío del equipo y los materiales necesarios a fin de poder entregar esa ayuda urgente a los Estados Miembros cuanto antes. Asimismo, están explorándose fuentes de suministro y arreglos logísticos adicionales y alternativos. Como parte de estos esfuerzos, el OIEA está ultimando un acuerdo de prestación de servicios con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas a fin de que los servicios puedan utilizar sus centros logísticos. A 25 de mayo se han entregado 35 PCR a usuarios finales de 31 Estados Miembros, 16 están en despacho aduanero en el país/territorio de destino y 8 están en tránsito (figura 3). En las próximas semanas llegarán más equipos y materiales a los Estados Miembros correspondientes.

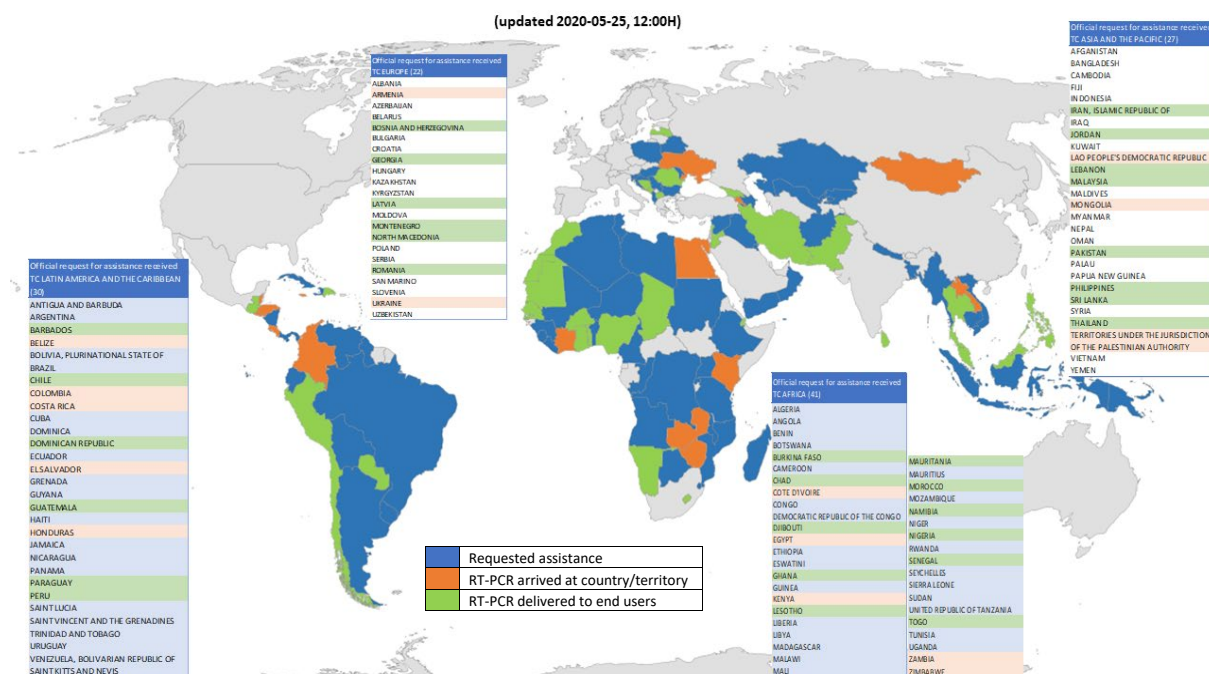


Figura 3. Entregas de envíos relacionados con la COVID-19 a 25 de mayo de 2020.²

15. Paralelamente a sus actividades de compra, el Organismo inició también un curso regional de capacitación en sus laboratorios de Seibersdorf relativo al uso de técnicas de base nuclear para la detección del nuevo coronavirus (COVID-19), comprendidas las medidas de bioseguridad, durante el procesamiento de muestras y la realización de pruebas. El curso, concebido para proporcionar conocimientos teóricos y prácticos en bioseguridad y detección a profesionales médicos y veterinarios de Estados Miembros afectados (o en riesgo), estaba previsto que tuviera lugar del 30 de marzo al 9 de abril. El curso se anunció el 21 de febrero, se recibieron designaciones de Estados Miembros de África y Asia y se identificó a los expertos externos. Lamentablemente, debido a las restricciones mundiales a los viajes y al confinamiento nacional, tuvo que posponerse. No obstante, el OIEA, en colaboración con la FAO, ha ofrecido orientaciones sobre la detección de la COVID-19 a 253 profesionales de laboratorio

² El mapa se ha utilizado únicamente para mostrar el estado de la asistencia del Organismo relacionada con la pandemia de COVID-19 y en modo alguno supone la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría del OIEA, o sus Estados Miembros, acerca de la condición jurídica de un país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, ni acerca de la delimitación de sus fronteras o límites.

de 119 Estados Miembros por conducto de la VETLAB. Las orientaciones y el apoyo comprenden el suministro de procedimientos operacionales normalizados para detectar el virus siguiendo las recomendaciones de la OMS.

16. Además, el OIEA está impartiendo seminarios web a fin de ayudar a profesionales sanitarios de todo el mundo a adaptar sus procedimientos operacionales normalizados para hacer frente a la pandemia, de modo que puedan seguir ofreciendo sus servicios sin descuidar la protección de los pacientes, el personal y el público. En los seminarios web se ofrece asesoramiento a los departamentos de medicina nuclear, radiología y radioncología, así como prácticas óptimas sobre la política de rotación, el uso de equipo de protección



personal y otras consideraciones y experiencias institucionales. El OIEA está elaborando también materiales de información en línea sobre la COVID-19 que pueden consultarse en una página específica del Campus de Salud Humana³. En ella hay respuestas a las preguntas frecuentes planteadas por profesionales sanitarios y de laboratorios, e incluye enlaces a seminarios web grabados, artículos relacionados con la COVID y otros materiales.

17. Hasta el momento se han celebrado los siguientes seminarios web:

- Pandemia por enfermedad coronavírica (COVID-19): Desafíos para los departamentos de medicina nuclear (1384 participantes);
- Preparación ante la COVID-19 para departamentos de radioterapia: Hacia un consenso sobre prácticas óptimas (en árabe, inglés, francés, español y ruso; 2817 participantes en total);
- Informes especiales de la ESR Connect: Radiología en la lucha contra la COVID-19 (seminario web impartido conjuntamente por el OIEA, la Sociedad Europea de Radiología y la Sociedad Internacional de Radiología; más de 500 participantes);
- Cómo interpretar la información que se obtiene de radiografías, tomografías computarizadas y ecografías torácicas (seminario web impartido conjuntamente por el OIEA, la Sociedad Europea de Radiología y la Sociedad Internacional de Radiología);
- Red Africana de Radioncología (AFRONET) (61 participantes en total);
- Pandemia de COVID-19: Orientaciones para departamentos de medicina nuclear (en árabe, francés e inglés; 744 participantes en total);
- Sobre el uso de la RT-PCR (celebrado en cooperación con los laboratorios de referencia de la OMS);
- Pandemia de COVID-19: Suministro de radioisótopos médicos y radiofármacos (771 participantes);
- COVID-19 y trabajadores sanitarios: Protección radiológica;

³ <https://humanhealth.iaea.org/HHW/index.html>

- Seminario web sobre la COVID-19 y la RT-PCR: Del origen zoonótico del virus a su transmisión y diagnóstico en las personas — Una sesión con expertos del OIEA, la FAO y la OMS (544 conexiones desde 94 países).

18. Asimismo, se han recopilado directrices y recomendaciones basadas en el asesoramiento de expertos, las prácticas óptimas internacionales, las publicaciones actuales y los seminarios web del OIEA, y se ha publicado un resumen de esas recomendaciones para ayudar a los profesionales sanitarios. Además, en cooperación con colegas del Brasil, se han producido 15 vídeos prácticos sobre la obtención, la manipulación y el procesamiento de muestras, el uso de equipos de protección personal y el uso de la RT-PCR con fines de detección, y se han transformado en formato de audio las preguntas frecuentes sobre la RT-PCR.

19. Al equipo, las orientaciones y los procedimientos operacionales normalizados que se han facilitado, se suman una serie de cursos adicionales de capacitación técnica que el OIEA ha previsto en sus laboratorios de Seibersdorf (Austria). En ellos se tratarán aspectos clave de la detección, la caracterización y la vigilancia del virus en relación con la interfaz fauna silvestre-animales domésticos-seres humanos; la bioseguridad durante la toma y el tratamiento de muestras; la contribución de las técnicas nucleares y de base nuclear a la detección de la COVID-19; las técnicas para caracterizar con exactitud las cepas del virus existentes en animales, y los métodos para vigilar la circulación del virus en el medio ambiente. Estaba previsto que el primer curso de capacitación tuviera lugar del 30 de marzo al 9 de abril de 2020 pero, debido a la rápida evolución de las restricciones mundiales a los viajes, los participantes no pudieron asistir. Esa serie de cursos de capacitación está previsto que tenga lugar entre agosto y finales de 2020. Asimismo, se celebrarán cursos similares en distintas regiones aprovechando las capacidades existentes en los laboratorios de los Estados Miembros.

20. A petición de varios Estados Miembros, el Organismo también examinó las conclusiones de las pruebas sobre el uso de radiación ionizante (rayos gamma y haces de electrones) para esterilizar mascarillas respiratorias usadas, como los modelos N95 y FFP2, que son los que suele llevar el personal médico. Las pruebas mostraron que la radioesterilización reduce el desempeño de los filtros protectores de las mascarillas respiratorias y, por lo tanto, no es un método viable. No obstante, el Organismo fomenta el uso de la radiación para esterilizar otro equipo médico.

E. Financiación y alianzas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de la Salud

21. Varios Estados Miembros aportaron cuantiosa financiación extrapresupuestaria al proyecto de CT marcado con la nota a/ INT0098, “Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para crear, fortalecer y restablecer las capacidades y los servicios en caso de brotes epidémicos, emergencias y catástrofes”, por medio del cual se proporciona la asistencia de emergencia para hacer frente a la COVID-19. Alemania, Australia, el Canadá, la Federación de Rusia, Finlandia, el Japón, los Estados Unidos de América, Noruega, los Países Bajos, el Pakistán, el Reino Unido y la República de Corea, junto con entidades privadas como Takeda Pharmaceutical Company Limited, han realizado promesas extrapresupuestarias y ofrecido asistencia extrapresupuestaria, como se muestra en el cuadro 1. A 25 de mayo, se habían asignado para este fin 19,2 millones de euros de fondos extrapresupuestarios.

22. Además, China ofreció al OIEA una contribución en especie de equipo y materiales para la detección de la COVID-19 valorados en 1,84 millones de euros.

Cuadro 1: Contribuciones extrapresupuestarias*	
Estados Miembros	Cantidad ofrecida/prometida
Alemania	500 000
Australia	46 023
Canadá	3 268 401
Corea, República de	271 800
Estados Unidos de América	9 854 000
Federación de Rusia	500 000
Finlandia	200 000
Japón **	3 000 000
Noruega	2 001 779
Países Bajos	500 000
Pakistán	20 000
Reino Unido	574 713
Otros contribuyentes	
Takeda Pharmaceutical Company Limited	4 320 774
Total	25 057 490
Contribuciones en especie	
China	1 842 000
Total	1 842 000
* Todas las cantidades son en euros (al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en mayo). Las cantidades prometidas pero no asignadas no se consideran definitivas hasta que se completa la aceptación oficial.	
** Además, el Japón hizo una contribución de un millón de euros en apoyo de un proyecto titulado “Detección de agentes patógenos animales y zoonóticos transfronterizos emergentes y reemergentes en la interfaz animales-seres humanos”, en relación con el brote de COVID-19.	

23. El OIEA ha estado trabajando estrechamente con la FAO y la OMS desde el inicio del brote de COVID-19, reforzando la colaboración a medida que la situación avanzaba, con objeto de ofrecer una respuesta coordinada a las solicitudes de sus Estados Miembros.

E.1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

24. La División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura y la División de Producción y Sanidad Animal de la FAO han estado intercambiando datos e información a diario, así como a través de teleconferencias semanales con la sede y las oficinas regionales de la FAO, para examinar los progresos realizados y la situación de la asistencia prestada a los Estados Miembros.

25. Se ha elaborado junto con la FAO un programa de cursos de capacitación que se pondrá en marcha una vez que se levanten las restricciones mundiales a los viajes. También se llevó a cabo conjuntamente la distribución de las versiones actualizadas de los procedimientos operacionales normalizados, la información sobre reactivos y los datos de validación a más de 253 laboratorios médicos y veterinarios que participan en la realización de pruebas de la COVID-19, muchos de los cuales recibieron orientaciones y apoyo individualizado. La cooperación y la prestación de asistencia técnica sobre el terreno se canalizaron a través de la plataforma VETLAB.

26. La División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura, en estrecha cooperación con las divisiones homólogas de la FAO, participa también en debates y análisis sobre las consecuencias de la COVID-19 en la seguridad alimentaria mundial.

E.2. Organización Mundial de la Salud

27. La Política de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas se ha activado para la pandemia de COVID-19. El 25 de marzo de 2020 el OIEA se unió al Equipo de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas para la COVID-19, encabezado por la Organización Mundial de la Salud⁴. La finalidad de ese equipo es facilitar y armonizar las iniciativas de las Naciones Unidas para posibilitar una actuación coherente y coordinada, aprovechando las sinergias y garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en respuesta a la COVID-19.

28. El OIEA ha designado coordinadores para el Equipo de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas para la COVID-19 y sus grupos de trabajo pertinentes, como los relacionados con la cadena de suministro y con las comunicaciones. El grupo de trabajo sobre la cadena de suministro ha puesto en marcha un sistema conjunto de tramitación de compras y prevé prestar apoyo logístico a través de diversos corredores. El grupo de las Naciones Unidas sobre comunicaciones, que rinde cuentas al Equipo de Gestión de Crisis, tiene por objeto garantizar la coordinación y la gestión periódicas de las comunicaciones externas sobre el brote de COVID-19 a fin de que todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas utilicen los informes de situación y los paneles de la OMS como fuentes autorizadas de información sobre salud pública.

29. Gracias a esta cooperación reforzada, el OIEA ha garantizado que el equipo y los materiales adquiridos para atender las solicitudes de sus Estados Miembros se ajusten a la respuesta global de las Naciones Unidas.

F. El camino a seguir: detección temprana y respuesta mundial a las enfermedades zoonóticas

30. El OIEA ha llevado a cabo una amplia labor en la esfera de los brotes y las emergencias relacionados con enfermedades animales y zoonóticas transfronterizas, comprendidas nuevas enfermedades infecciosas como el ébola, la gripe aviar, el SRAS, el MERS y la COVID-19. Estos episodios anteriores han demostrado que los brotes de enfermedades zoonóticas, y sus consecuencias, se dan con mayor frecuencia. Es necesario un enfoque integrado, que implique a todas las partes interesadas pertinentes, para prevenir, controlar y mitigar las enfermedades zoonóticas. Las medidas de asistencia de emergencia, como las que se han adoptado en el contexto de la COVID-19, se integrarán en un enfoque holístico que abarca desde la identificación, la monitorización, el rastreo y la detección temprana de agentes patógenos de enfermedades zoonóticas en la interfaz medio ambiente-animales-seres humanos hasta la participación

⁴ El Equipo de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas para la COVID-19 está compuesto también por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la Organización Marítima Internacional, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de Aviación Civil Internacional, el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas, la Oficina Ejecutiva del Secretario General, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz/Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y cualquier otro miembro que se considere necesario añadir.

en la intervención y respuesta a escala mundial ante un posible brote. Este enfoque, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, reposará en los pilares siguientes:

- interés especial en la ventaja competitiva y comparativa de las técnicas moleculares e inmunológicas nucleares y de base nuclear;
- desarrollo de la investigación y la tecnología dirigido por laboratorios, comprendida la inclusión de biotecnologías modernas (ómica y genómica), y
- ampliación del alcance para incluir la investigación y los estudios epidemiológicos en relación con la interfaz fauna silvestre-animales domésticos-seres humanos.

31. De cara al futuro, y a fin de estar en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos que plantean las enfermedades zoonóticas, el OIEA está preparando la puesta en marcha de una nueva iniciativa denominada “Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas”, o proyecto ZODIAC, que permitirá seguir prestando la asistencia que ya se ofrece actualmente e integrarla con miras a fortalecer la capacidad del OIEA y de sus Estados Miembros para estar preparados ante amenazas y brotes de enfermedades zoonóticas y darles respuesta. El proyecto incluirá, entre otras medidas:

- la mejora de las capacidades nacionales de los Estados Miembros en materia de vigilancia, detección temprana e intervención contra enfermedades zoonóticas emergentes/reemergentes;
- la disponibilidad de instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones en tiempo real para llevar a cabo intervenciones oportunas;
- el acceso a tecnologías novedosas para la detección temprana de enfermedades zoonóticas emergentes;
- el acceso a datos sobre los efectos de las enfermedades zoonóticas en la salud animal y la humana.

Anexo 1: Lista de países y territorios que han solicitado apoyo del Organismo (a 25 de mayo de 2020)		
AFRICA (41 solicitudes oficiales)		
Angola	Guinea (Estado no miembro del OIEA)	Nigeria
Argelia	Kenya	República Democrática del Congo
Benin	Lesotho	República Unida de Tanzania
Botswana	Liberia	Rwanda
Burkina Faso	Libia	Senegal
Camerún	Madagascar	Seychelles
Chad	Malawi	Sierra Leona
Congo	Mali	Sudán
Côte d'Ivoire	Marruecos	Togo
Djibouti	Mauricio	Túnez
Egipto	Mauritania	Uganda
Eswatini	Mozambique	Zambia
Etiopía	Namibia	Zimbabwe
Ghana	Níger	
ASIA Y EL PACÍFICO (27 solicitudes oficiales)		
Afganistán	Kuwait	Palau
Bangladesh	Líbano	Papua Nueva Guinea
Camboya	Malasia	República Árabe Siria
Fiji	Maldivas (Estado no miembro del OIEA)	República Democrática Popular Lao
Filipinas	Mongolia	Sri Lanka
Indonesia	Myanmar	Tailandia
Irán, República Islámica del	Nepal	Viet Nam
Iraq	Omán	Yemen
Jordania	Pakistán	Territorios bajo la jurisdicción de la Autoridad Palestina
EUROPA y Asia Central (22 solicitudes oficiales)		
Albania	Serbia	Macedonia del Norte
Hungría	Belarús	Uzbekistán
Rumania	Letonia	Croacia
Armenia	Eslovenia	Polonia
Kazajstán	Bosnia y Herzegovina	Georgia
San Marino	Montenegro	República de Moldova
Azerbaiyán	Ucrania	
Kirguistán	Bulgaria	
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (30 solicitudes oficiales)		
Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Barbados	El Salvador	Perú
Belice	Granada	República Dominicana
Bolivia, Estado Plurinacional de	Guatemala	Saint Kitts y Nevis (Estado no miembro del OIEA)
Brasil	Guyana	San Vicente y las Granadinas
Chile	Haití	Santa Lucía
Colombia	Honduras	Trinidad y Tabago
Costa Rica	Jamaica	Uruguay
Cuba	Nicaragua	Venezuela, República Bolivariana de